



Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE TERAPEUTA OCUPACIONAL Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TEMPORALES Y DE INTERINIDAD PARA EL CENTRO DE DÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO

Siendo las nueve horas treinta minutos del día 10 de Junio de 2015, se reúnen, en la Sala Polivalente de la Casa de la Cultura de Madridejos (Toledo) los miembros que constituyen el Tribunal Calificador para llevar a cabo las pruebas convocadas para constitución de una bolsa de empleo de Fisioterapeutas, para atender las necesidades temporales y de interinidad que pudieran surgir en el Centro de Estancias Diurnas del Ayuntamiento de Madridejos; quedando constituido dicho Tribunal de la forma siguiente:

Presidenta:

- D^a Criptana Casarrubios Plaza

Vocales

- D. Jorge Arenas de la Cruz
- D^a M^a Isabel Rivera Saelices
- D. Juan Carlos Privado Mariblanca

Secretaria

D^a M^a Dolores Camuñas Hebrero

A continuación se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos, estando presentes las siguientes personas:

Beatriz Cuellar Ávila
Susana Cuerva Farfán
Alba Flores Castilla
Laura Garcia Gonzalez
Maria Jesus Laguna Cañadilla
Susana Rodríguez Alcobendas
Tamara Rodríguez Prados
Maria Isabel Tendero Moraleda
Maria Jesus Velasco Marchante

No se presentan



Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Maria Esther Alberola González
Laura Alcázar Galán
Inmaculada Alumbremos Diaz
Ana Belén Diaz Rodenas
Laura Garcia López
Cristina Gonzalez Rodríguez
Lidia Gonzalez Gallego Navarro
David Lucas Torres Zaragoza
Vanesa Morales Diaz
Maria Lourdes Ordoñez Calero
Maria del Mar Rodríguez Zamora
Cristina Valle Amores

Seguidamente se explica a los aspirantes el procedimiento que se seguirá para la realización de la prueba. Se hace acto del reparto del cuestionario, comunicándose a los participantes que disponen de 60 minutos para la realización del mismo; empezando a contar el tiempo concedido a partir de las 9 horas 37 minutos, por lo que deberá entregarse a las 10 horas 37 minutos.

Una vez evaluado este ejercicio se obtienen las siguientes calificaciones:

NOMBRES	D.N.I.	Puntuación
BEATRIZ CUELLAR AVILA	06256469D	NO APTA
SUSANA CUERVA FARFAN	52958372K	NO APTA
ALBA FLORES CASTILLA	70354697C	NO APTA
LAURA GARCIA GONZALEZ	03906186G	NO APTA
MARIA JESUS LAGUNA CAÑADILLA	03862995F	6,6
SUSANA RODRIGUEZ ALCOBENDAS	06255540T	6,7
TAMARA RODRIGUEZ PRADOS	06273734R	NO APTA
MARIA ISABEL TENDERO MORALEDA	52389112B	5
MARIA JESUS VELASCO MARCHANTE	06252392A	5,5

Finalizada la baremación el Tribunal acuerda la publicación del resultado obtenido en el proceso según las Bases de la Convocatoria, quedando según las Bases



Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

de la convocatoria por el orden de puntuación obtenido por cada aspirante de la siguiente forma:

ORDEN	NOMBRES	D.N.I.	PRUEBA	MERITOS	TOTAL
1	MARIA JESUS LAGUNA CAÑADILLA	03862995F	6,6	60,23	66,83
2	MARIA JESUS VELASCO MARCHANTE	06252392A	5,5	50,73	56,23
3	SUSANA RODRIGUEZ ALCOBENDAS	06255540T	6,7	44,67	51,37
4	MARIA ISABEL TENDERO MORALEDA	52389112B	5	34,14	39,14

Una vez finalizado el proceso, el tribunal propone la contratación de María Jesús Laguna Cañadilla como Terapeuta Ocupacional del Centro de Día de Madridejos, al ser la aspirante que mas puntuación ha obtenido y la constitución de la bolsa de Terapeutas de acuerdo con el orden reflejado en la tabla anterior.

No obstante, ante la escasez de aspirantes aptos, resultando que tras la realización de las pruebas la bolsa quedaría constituida con tres personas, el Tribunal propone la constitución de una bolsa complementaria, constituida por las aspirantes no aptas que se pondría en funcionamiento una vez agotada la principal, quedando igualmente sujeta al funcionamiento establecido en las bases reguladoras del proceso.

Contra el presente acuerdo que tiene carácter jurídico de acto de trámite, no podrá interponerse recurso alguno a menos que se entienda que produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, en cuyo caso los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Madridejos, en el plazo de un mes.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente del Tribunal se da por finalizada la reunión, siendo las 17 horas 52 minutos del día 10 de junio de 2015, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes, de cuyo contenido, como Secretaria certifico.